



Quito, 17 de mayo del 2013.

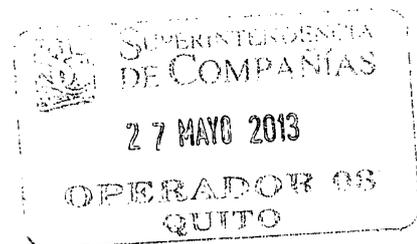
AUTORIZACION

Yo, Graeme Eugene Smith representante legal de la compañía **SYR GEOCIENCIA SYRGEOSCIENCE S.A.**, con número de RUC 1791714369001, autorizo a la Sra. Mirian Cristina Guamán Morales con Cl. 1718474594 a realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Por la favorable atención a la presente.

Atentamente

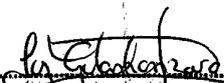
GRAEME EUGENE SMITH
GERENTE GENERAL
SYR GEOCIENCIA SYRGEOSCIENCE S.A.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO 2013.17.01.39.D.001666- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y siete de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada Luz Elena Guamanzara Torres, Notaria Suplente Trigésima Novena del Cantón Quito, por Vacaciones concedidas a su Titular, mediante Acción de personal número uno cuatro dos cero guión DP guión DPP de ocho de mayo del dos mil trece, otorgada por la DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, comparece: el señor GRAEME EUGENE SMITH, casado, portador del número de cédula de identidad uno siete dos uno dos siete cinco seis cinco guion siete (172127565-7), de nacionalidad canadiense, entendido del idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía Syr Geociencia Syrgescience S.A.; quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el libro de diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.- La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-



GRAEME EUGENE SMITH
C.I. 172127565-7



Ab. Luz Elena Guamanzara
Notaria Suplente Trigésima Novena
Cantón - Quito

